

29 DE MAYO DEL 2009

30 JUNIO, INICIO DE HUELGA INDEFINIDA EN EL SECTOR

El pasado 31 de diciembre fue el último día de vigencia del anterior convenio. Como todos sabéis y tenéis que sufrir en mayor o menor medida, los sindicatos presentes en la mesa negociadora, presumen de estar y negociar, creyendo que la negociación de un convenio a cuatro años, les libera de trabajo y de dar explicaciones, de ahí que se firme con esa carencia y justo después de la mayor parte de elecciones sindicales del sector. Es decir, piden el voto, negocian y si no gusta el convenio tienen 3 años para venderlo y que nos olvidemos de lo mal que lo hacen, para volver a pedir el voto.

Este año la situación ha cambiado, al margen de la mesa negociadora, los sindicatos profesionales y asociaciones que no estamos representados en la mesa negociadora, hemos tenido una serie de reuniones de las cuales se han tomado resoluciones que se han firmado en actas y se han hecho públicas. De estas resoluciones la más destacable es que **desde el primer día se ha apoyado incondicionalmente a la parte social de la mesa negociadora, informándoles que seguiríamos cualquier medida de presión que obligase a la patronal a negociar un convenio digno.**

De este apoyo sólo se han tomado medidas de concentración y pasividad. Ni tan siquiera el sector sabe cómo está la negociación del convenio, e intuimos que la patronal espera la resolución del Supremo sobre el valor de la hora ordinaria, resolver sus problemas legales e invitar a sus "chicos" a la firma.

Tanta pasividad tiene un límite, y ese límite ha llegado. El pasado 21 de mayo los sindicatos profesionales y asociaciones tuvimos una reunión en Barcelona, en la cual **alternativa***sindical* tuvo un papel destacado, y de la cual tras debatir una postura conjunta de futuro, decidimos pasar a la acción y obligar a moverse a la mesa negociadora del convenio.

La medida principal que se ha adoptado por mayoría absoluta de las organizaciones presentes, es la de **convocar una huelga indefinida a partir del 30 de junio en todo el territorio nacional por el incumplimiento de las obligaciones legales de las empresas y especialmente de la Ley de Seguridad Privada.** Hay que tener en cuenta que si a un Vigilante de Seguridad le sustituye cualquiera, no valemos nada y nos lo demuestra la patronal cada cuatro años firmando convenios muy rentables amparados en la ilegalidad.

Esta medida tiene muchos detractores, especialmente entre la patronal y los sindicatos de la mesa negociadora. Es difícil tomar decisiones, máxime cuando nadie las toma, de ahí nuestro compromiso con cualquier movimiento encaminado a mejorar nuestra profesión.

En Cataluña ha surgido un gran interés por negociar un convenio autonómico, que mejore el nacional. Aunque os parezca una contradicción, están interesados en establecer un convenio autonómico hasta las federaciones catalanas de los sindicatos CCOO, UGT y USO, lo cual les pone en contra de sus organizaciones nacionales, pero manifiesta una realidad. Un convenio nacional solo le interesa a la patronal, negociar en ámbitos inferiores es algo normal en todos los sectores de este país, menos en el nuestro ya que deja la realidad territorial en manos de los que la sufren y no en los 7 u 8 individuos negociantes, que firman cada 4 años y que son fácilmente convencibles.

Es decir si se consigue abrir el melón del convenio nacional, se podrían negociar convenios autonómicos, provinciales, de empresa, etc. Lo cual da un mayor margen de negociación al sector y trasladar mejoras de unos convenios a otros. Ahora solo existe una referencia, que es un mal convenio nacional que se firma cada cuatro años.

La medida es bastante agresiva, como podéis pensar, pero es lo mismo que nos decían cuando pusimos la demanda sobre horas extraordinarias, y ahí está. Cuando los malos representantes dicen que nadie hará la huelga, he de informaros que el sector tiene 3500 delegados sindicales que deberían hacerla. Es más, aunque nadie la haga, como hasta ahora en todas nuestras huelgas, estamos elaborando una serie de medidas legales que las empresas no pueden cumplir y el Ministerio del Interior menos, lo cual pondrá en un brete al STATUS QUO pseudo mafioso que mantienen.

Todos estamos aquí para pelear, y para convencer a los nuestros que sin pelea no hay victoria, así que sentados y esperando no se gana nada. Os seguiremos informando de las medidas que hay que adoptar de aquí al 30 de junio y de cualquier paso que dé la patronal y los sindicatos de la mesa del convenio, que os aseguro que ahora si se van a mover.

Cualquier duda que tengáis hacérmola llegar, y os animamos a trabajar estos días difundiendo esta acción que cuanto menos dará que pensar.

Ernesto Ausín Casillas..
Coordinador de Organización